

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO SESIÓN ORDINARIA No. 003 FECHA (09/04/2024)		
Proceso: Gestión Integrada		
Motivo y/o Evento: Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD	Hora de Inicio: 7:00 AM	
Lugar: Sesión Virtual realizada por conexión en Plataforma teams.	Hora de finalización: 08:30 AM	
Miembros	Nombre	Cargo
	Giovanny Mauricio Tarazona B.	Rector
	Elverth Santos Romero	Vicerrector Administrativo y Financiero
	Mirna Jirón Popova	Vicerrectora Académica
	José David Rivera	Secretario General
	Jennifer Crespo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Sesión Virtual realizada por conexión en Plataforma teams.		
Elaboró: Angelica Pabon		

OBJETIVO: Presentar al Comité para su conocimiento, consideración y aprobación los puntos que se enumeran a continuación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Lectura y aprobación acta anterior.
4. Presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, para su conocimiento y aprobación el siguiente documento:
 - ✓ Tablas de Valoración Documental Versión 2.0 a cargo de la Secretaria General.
 - ✓ Guía de implementación de política de Gobierno Digital a cargo de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información
 - ✓ Informe despliegue Estrategia de Rendición de Cuentas 2023 a cargo de la Oficina Asesora de Planeación
 - ✓ Hoja de ruta FURAG 2023 a cargo de la Oficina Asesora de Planeación
5. Proposiciones y Varios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

DESARROLLO:

1. Verificación quórum.

Se realiza la verificación del quórum para la sesión confirmando la participación de cinco (5) miembros del Comité.

2. Aprobación orden del día.

El orden del día es aprobado por todos los miembros, pero la Vicerrectora Académica pide que quede en el acta que por compromiso previos con el Comité de Asignación de Puntaje ella deberá retirarse a presidir dicho Comité a las 8 am.

3. Lectura y aprobación actas anteriores

Con el fin de agilizar la sesión, se propone aprobar las actas ad referendum, el Secretario General pide que se dé tiempo hasta el día 12 de abril a mediodía con el fin de generar observaciones a la misma.

4. Presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, para su conocimiento y aprobación:

✓ Tablas de Valoración Documental Versión 2.0 a cargo de la Secretaria General.

El Secretario General inicia la presentación de este punto mencionando que el Acuerdo 04 de 2019 del Archivo General de Nación estableció como parte del procedimiento para la organización del Sistema de Gestión de Información Documental de las Instituciones que se deben elaborar e identificar los diferentes periodos históricos por los cuales se organizar el archivo y la gestión documental de las entidades bajo unos parámetros establecidos, para cada uno de los periodos que se identifiquen se tienen que poder diferenciar claramente en la estructura organizacional.

En segundo lugar, la tipología de documentos que van a formar parte de ese repositorio y tercero todo el inventario de la documentación que va a ser parte de las tablas de valoración documental y en pro de cumplir con este proceso, la Universidad en el 2019 suscribió un contrato para la elaboración de dicha gestión, levantar las tablas de valoración documentales, identificar lo diferentes periodos del proceso histórico de la documentación que tiene la universidad.

Lo primero que se hace es una descripción a fondo sobre cuál es la estructura y el estado del fondo documental que tiene la universidad, se hace un ejercicio histórico de lo que tiene con el inicio o los orígenes y la volumetría, cuál es el estado, cuál es la cantidad de documentos que se tienen identificados por diferentes tipologías y por cada uno de esos periodos.

El parámetro que se tomó para este ejercicio en su momento fue que para cada uno de los periodos se iban a tomar como referencia las modificaciones al Estatuto General o a la estructura orgánica que tenía la universidad, de tal forma que el primer periodo correspondería al de la creación hasta la primera modificación que es en el

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

año 1957, una segunda que iría hasta el año 1961, otra en el año 69 y así sucesivamente hasta llegar a la última en el año 1997.

El año 1997 hacia adelante ya forma parte del sistema actual y vigente de la documentación que manejamos en la institución. Con respecto a la supervisión de este contrato se tuvieron algunas dificultades contractuales, y por lineamientos del Sr. Rector se nombró un supervisor Ad Hoc para que en el marco de la liquidación de este contrato se ajustara a los requerimientos que hiciese la Secretaria General del Archivo Distrital de Bogotá en el proceso de validación para ello, en el mes de noviembre del año pasado se presentó a este Comité el ejercicio realizado por esta empresa y el mismo avaló las tablas de valoración documental y la estructura de los documentos y la clasificación que se hizo, para cada una de las series y subseries que hacen parte de las agrupaciones documentales y fueron radicados en su momento en la Secretaria desde el archivo de Bogotá. Producto de esto, se hicieron reuniones de trabajo correspondiente y a partir de ese ejercicio se solicitaron unos ajustes que en su momento se consideraron de forma y se validaron por el Archivo de Bogotá.

El Archivo de Bogotá consideró que dado que se había hecho ajustes, debían presentarse nuevamente la CIGD para su validación es por esto que en cumplimiento de ese requerimiento de la entidad mencionada se solicita que se haga la validación nuevamente, de los periodos y de las tablas de valoración con los ajustes que se hicieron en primera instancia y que se dejara claramente establecido cuál es el inicio del primer periodo de las tablas de valorización documental, dado que históricamente se ha manifestado que la creación de la Universidad y las actividades de la misma iniciaron en 1948 pero realmente los documentos o por lo menos el sistema documental data del año 1951 porque entre el año 1948 y el año 1951 la Universidad no funcionada como Universidad sino como el Colegio Francisco José de Caldas, ese es el primer ajuste que se hizo en ese sentido. En segundo lugar, se aclaran algunas columnas sobre cuál era el periodo límite de la documentación que iba a estar incorporada dentro del ejercicio dado que existen documentos o carpetas que incluyen documentación y tienen la fecha de inicio, pero la fecha de finalización va más allá del periodo correspondiente al cual se inició la tabla de valoración documental.

Los ajustes solicitados quedaron en concordancia con el ajuste que solicitó el Archivo de Bogotá, se hizo en cada uno de los documentos correspondientes y dentro del documento se hizo una introducción para aclarar cada uno de los aspectos, finalmente se recuerdan los periodos que quedaron:

- ✓ PERIODO: 1 (Agosto 6 de 1950 - Noviembre 19 de 1964)
- ✓ PERIODO: 2 (Noviembre 20 de 1964 - Diciembre 08 de 1980)
- ✓ PERIODO: 3 (09 de diciembre de 1980- Junio 01 de 1988)
- ✓ PERIODO: 4 (Junio 02 de 1988- Noviembre 25 de 1991)
- ✓ PERIODO: 5 (Noviembre 26 de 1991- Diciembre 20 de 1993)
- ✓ PERIODO: 6 (Diciembre 21 de 1993- abril 07 de 1997)

h

Un último ajuste solicitado fue que en cada periodo se dejara clara la estructura de la Universidad desde la Rectoría, Órganos de Gobierno, Dirección y las diferentes dependencias que quedaron incorporados.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Secretario General (SG) consulta si hay dudas.

El jefe de la Oficina de Control Interno pregunta si el contrato solo abarca 3 procesos. SG responde que va desde la elaboración hasta la aprobación por parte del Archivo de Bogotá de las tablas de valoración documental, el Dr. José Guillermo pregunta por las tablas de retención documental las cuales llevan de 4 años de eso no hay nada en ese contrato, a lo que SG responde que no porque eso corresponde al último periodo que se tiene en ejecución, y ese va de todos los periodos anteriores.

Se procede a pedir a los miembros el aval para los ajustes presentados por la Secretaria General a las tablas de valoración documental y se aprueba por unanimidad con 5 votos de la siguiente manera:

Rectoría - aprobado

Secretaria General - aprobado

Vicerrectoría Académica - aprobado

Vicerrectoría Administrativa - aprobado

Oficina Asesora de Planeación – aprobado

Una vez aprobado el Secretario General menciona que con el acta de esta sesión se radicará en el Archivo de Bogotá y en 45 días hábiles será la revisión de la documentación para continuar con la aprobación correspondiente.

Paso seguido la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, da la palabra al Jefe de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información, para presentar el siguiente punto.

✓ **Guía de implementación de gobernanza digital**

El Profesor Alejandro Daza inicia mencionando que este documento es una deuda que tiene la Universidad hace un buen tiempo y a continuación le da la palabra a Daniel Leal profesional de su oficina para realizar la presentación, quien inicia comentando que MinTIC anualmente genera una evaluación para ver cómo ha sido el proceso de implementación de la Política de Gobierno Digital y que para el 2022 la Universidad obtuvo una puntaje de 56,3 cuando la media general de todas las entidades públicas es de 79,2 lo cual representa que estamos 22,9 por debajo de la media lo cual representa una oportunidad para que la Universidad implemente varios elementos TIC que ayuden a cerrar esta brecha.

Informa que esta guía brinda lineamientos sobre unos índices los cuales se deben trabajar para mejorar la comunicación con el ciudadano en general, explica cómo se agrupan los subíndices, de que se trata la política de Gobierno Digital, el alcance de esta política, de igual manera los responsables de acuerdo a lo establecido en MIPG, los planes asociados a esta guía y las estrategias asociadas a las actividades de gestión y la periodicidad con

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

las que se deben aplicar, finalmente se tienen definidas unas actividades de mejorar con el fin de continuar con el cierre de brechas en esta materia.

Una vez finalizada la presentación se procede a responder las observaciones que sobre este punto se tengan, se hace la aclaración que este documento ya fue revisado por el Comité de Transformación Digital.

El Secretario General consulta sobre el alcance del documento, y si es únicamente la parte metodológica y definir los responsables, a lo que el Profesor Alejandro Daza responde que efectivamente así es, es la metodología con los roles para cerrar las brechas que se identificaron, en vista de esto, el Secretario General pide que se incluya el Acuerdo de la política de inclusión que se aprobó el año pasado, dado que ACACIA viene trabajando en una metodología que busca que la Universidad desde sus páginas de internet puedan tener acceso personas con algún tipo de discapacidad, el profesor Alejandro Daza menciona que hace referencia a la política de accesibilidad y que ellos han venido trabajando en conjunto y es un complemento del documento, por lo cual se pide incluirlo para que no quede como un tema aislado puesto que es un tema aprobado por el Consejo Superior Universitario y estamos en su etapa de implementación y por último haría falta hacer una revisión de carácter tipográfico, finalmente el Dr. José David consulta por los tiempos a lo que el jefe de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información responde que al inicio del documento se establecen dos años, después de las revisiones se procede a generar la hoja de ruta de las actividades propuestas, por otra parte, la jefe de La oficina Asesora de Planeación consulta como se va a hacer la metodología del cierre de brechas alineado con MIPG y como se puede hacer para que se te documento no se vuelva uno más si uno que de verdad apoye la acción de transformación digital dentro de la Universidad, el Doctor José Guillermo complementa diciendo que son buenos los esfuerzos aislados que se hacen pero es necesario integrarlos y verificar el tema de los archivos digitales que todo esto se vea reflejado en eso, y la Dra Jennifer Crespo indica que teniendo en cuenta que se va a realizar la medición de FURAG como se explica más adelante, debemos estar articulados para garantizar que la política de gobierno digital incluya y esté armonizada con todos los elementos de la planeación institucional, en vista de lo anterior, se pide ajustar el documento con las observaciones realizados, para presentarlo nuevamente al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

✓ **Informe despliegue Estrategia de Rendición de Cuentas 2023 a cargo de la Oficina Asesora de Planeación**

Toma la palabra la Dra. Jennifer Crespo e informa que, previo a la publicación al informe que se debe hacer el día 12 de abril que es cuando se cumplen los 15 días hábiles para realizar la publicación de este, se presenta el balance de la estrategia resaltando que el ejercicio se hizo aplicando la normativa interna de la Universidad, se cumplió satisfactoriamente el cronograma, se surtieron en los tiempos las actividades de alistamiento para el evento, simulacros, sesiones con el equipo técnico de rendición de cuentas y el equipo de comunicaciones, se seleccionó la imagen de la rendición de cuentas para la vigencia 2023. Hizo especial reconocimiento al compromiso de la alta dirección y el papel crucial de este Comité, del equipo de publicaciones, del grupo de comunicaciones quienes generaron las piezas para la divulgación de los eventos. En conclusión, todo este trabajo aunado se vio reflejado

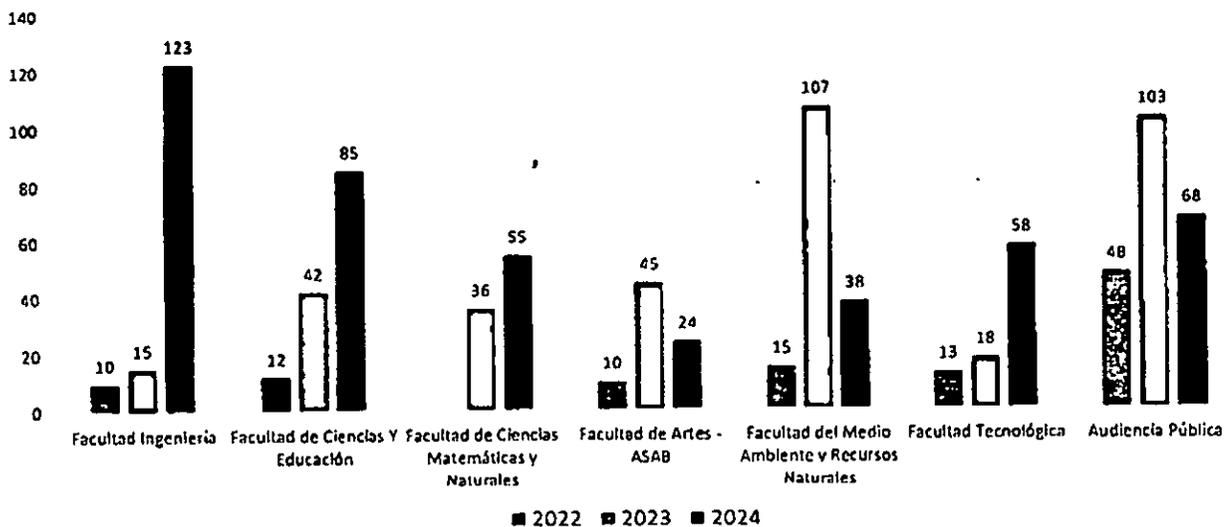
Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

en los resultados positivos y de alta participación demostrados con los seis talleres de diálogo que se desarrollaron entre el 6 y el 7 de marzo cuya participación alcanzó un total de 451 asistentes:

Taller de Diálogo	No de Asistentes
Facultad Ingeniería	123
Facultad de Ciencias y Educación.	85
Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas.	55
Facultad Artes – ASAB	24
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	38
Facultad Tecnológica	58
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	68
Total, asistentes a los eventos asociado a la Estrategia de Rendición de Cuentas	451

De igual manera se presentan los resultados de asistencia de los últimos 3 años, en donde se muestra que los eventos realizados durante este año fueron los de mayor asistencia:



Posteriormente se presentan los datos de visualización reportados por la RedUDNET en los Talleres de Diálogo con 15651 vistas en YouTube:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Taller de Diálogo	Fecha	Facebook (alcance)	Youtube
Facultad Ingeniería	Marzo 6	3.555	93
Facultad de Ciencias y Educación.	Marzo 6	371	No se cuenta con estadística de esta transmisión
Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas.	Marzo 6	2694	44
Facultad Artes – ASAB	Marzo 7	3.265	50
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Marzo 7	1.085	41
Facultad Tecnológica	Marzo 7	4.681	40
Total, visualizaciones		15.651	268

Del mismo modo se presentan los datos resultantes de las visualizaciones durante la Audiencia Pública en donde se alcanzó una audiencia en Facebook de 2389:

Audiencia Pública	Facebook Alcance	Facebook Espectadores	Youtube Vistas	Youtube Espectadores
9:00 – 10:00	184	40	136	49
10:00 - 11:00	1.085	36	203	57
11:00 – 12:00	2.389	34	300	53
12:00 - 12:30	2.361	22	328	63

La profesional Angelica Pabón de la OAP, presenta un breve informe en lo respectivo a las preguntas recibidas informando que la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano envió un reporte con las preguntas respondidas durante los eventos y aquellas que se registraron en el sistema Bogotá Te Escucha, principalmente son preguntas recibidas en los talleres de la facultad de artes y tecnología y se le consulta al Dr. Leonel Cáceres líder del programa, sobre el estado de estas, el Dr. Leonel agradece por el trabajo en equipo y por el reconocimiento que se le hace a la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, y que los eventos no son solo la audiencia si no también lo realizado en las facultades, la profesional Diana María Mora de la Unidad de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano informa que las preguntas registradas en Bogotá Te Escucha, están en seguimiento y que las áreas tienen 15 días hábiles para responder y se espera que para inicios de la otra semana ya contemos con dichas respuestas una vez se cuente con la información se comunicara y se publicara dentro de la página web de la Unidad. El Dr. Leonel Cáceres interviene para recordar el evento anterior a este donde se hicieron unas preguntas y se vio alterado el orden del día, y que en ocasiones nos comprometemos a dar respuesta a las preguntas, sin pasar por las instancias correspondientes y después de los términos de ley. La Dra. Jennifer solicita garantizar el seguimiento a las unidades y responder estas preguntas de manera oportuna para lograr el objetivo, como estos informes estarán públicos se invita a consultarlos una vez estén publicados en la página web. el Dr. José Guillermo Alfonso manifiesta que la Oficina de Control Interno está al frente de la revisión de las preguntas sin responder y de toda la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

El Sr. Rector Giovanni Tarazona agradece y felicita a las unidades que trabajaron de manera armonizada en esta Rendición de Cuentas y a la Oficina Asesora de Planeación y pide que se incluya la información que tiene la Emisora LAUD en el informe y generar su posterior publicación. La Dra Jennifer informa que se remitirá al comité el informe publicado para conocimiento de todos.

✓ **Hoja de ruta FURAG 2023 a cargo de la Oficina Asesora de Planeación**

Se continúa con el punto de la hoja de ruta FURAG 2023, la jefe de la Oficina Asesora de Planeación explica que se explicará la metodología para el despliegue de cómo se va a desarrollar este año, inicia explicando que es el FURAG, formulario mediante el cual el Departamento Administrativo de la Función Pública mide el grado de implementación de MIPG en las entidades ha sido perfeccionado y hoy se presentaran las políticas y lo responsables de esas políticas. MIPG cuenta con 19 políticas que por voluntad y autonomía decidimos implementar a excepciones de unas que no se implementan en todas las entidades como es la referente a estadística. Tenemos el marco normativo es la Resolución 163 de 2019 por medio del cual se adopta MIPG como marco de referencia y es modificada por la Resolución 588 de 2023, la circula externa del DAFP presenta los tiempos para la presentación del FURAG, informa que en este momento nos encontramos en proceso de alistamiento y a continuación se presenta la hoja de ruta planteada por la Oficina Asesora de Planeación de la siguiente manera:

17

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: G1-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Item	Inido	Fin	Hitos o actividad	Responsables	Materia, equipo y herramienta
1	8/04/2024	10/04/2024	Recopilación, lectura y conocimiento del material DAFF	OAP - Equipo SIGUD	Materia de apoyo para el diligenciamiento DAFF
2	10/04/2024	10/05/2024	Habilitación del FURAG	DAFF	Formulario web DAFF
3	10/04/2024	15/04/2024	Allistamiento de herramienta de recolección.	OAP - Equipo SIGUD	Archivo excel armonizado con FURAG Diseño SIGUD
4	10/04/2024	15/04/2024	Emisión de Circular Anexo herramienta	OAP - Equipo SIGUD	Circular de la Rectoría UD
5	10/04/2024	15/04/2024	Sesión de socialización con promotores	OAP - Equipo SIGUD	Virtual (Teams)
6	16/04/2024	24/04/2024	Diligenciamiento de la herramienta	Unidades administrativas y académicas UD	Archivo excel armonizado con FURAG Diseño SIGUD
7	17/04/2024	17/04/2024	Asistencia a 1ra sesión de preguntas DAFF	OAP - Equipo SIGUD	Virtual (Teams)
8	17/04/2024	24/04/2024	Revisión y consolidación de la Información	OAP - Equipo SIGUD	Archivo excel armonizado con FURAG Diseño SIGUD
9	24/04/2024	24/04/2024	Reiteración a unidades que no reportaron información.	OAP - Equipo SIGUD	Reiteración Circular de la Rectoría UD
10	24/04/2024	30/04/2024	Revisión y resolución de dudas e Inconsistencias	OAP - Equipo SIGUD	Archivo excel armonizado con FURAG Diseño SIGUD
11	26/04/2024	26/04/2024	Asistencia a 2da sesión de preguntas DAFF	OAP - Equipo SIGUD	Virtual (Teams)
12	2/05/2024	7/05/2024	Consolidación y cargue	OAP - Equipo SIGUD	Plataforma DAFF
13	7/05/2024	7/05/2024	Asistencia a 3ra sesión de preguntas DAFF	OAP - Equipo SIGUD	Virtual (Teams)
14	28/06/2024	28/06/2024	Publicación de resultados	DAFF	Reporte interactivo DAFF

A continuación, se da la palabra al profesional Arley Sánchez de la OAP para detallar los hitos más relevantes del proceso de la presentación del FURAG, dentro de lo que se informa que a partir del 10 de abril se abre la plataforma y desde la Oficina se generará una circular solicitando la información con el envío de una herramienta para esta actividad. Del 16 al 24 las áreas deberán reportar dicha información y posterior a esto se revisará por parte de la Oficina Asesora de Planeación y para el 7 de mayo se deberá cargar la información en la plataforma del DAFF.

De igual manera, se presenta la herramienta a través de la cual se solicitará la información a las diferentes unidades y la cantidad de preguntas por política. El profesional Arley continúa informando los resultados de la vigencia anterior y las políticas más rezagas en la última medición e informa que la propuesta establecida por la OAP para este año es subir 5 puntos y acercarnos más a la media de las universidades que está en 70 puntos, dentro de las premisas para lograr esta meta se encuentran el apoyo de la alta dirección, la responsabilidad de las unidades y líderes, el acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, adicional verificar la calidad de las respuestas y la consistencia de las evidencias.

El señor Rector agradece el reporte de las cifras y reitera que es clave reportar la información a tiempo, la necesidad de cerrar las brechas y accionar las actividades de necesarias para responder a esta tarea.

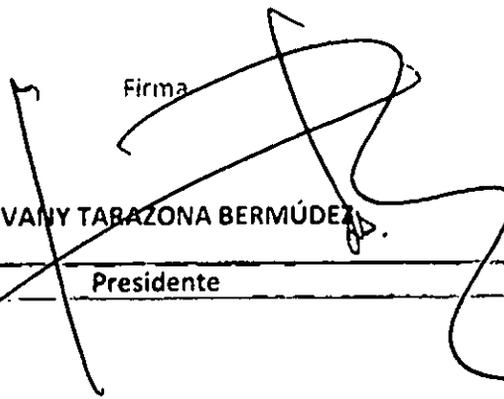
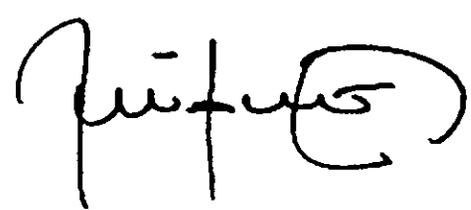
7

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5. Proposiciones y Varios

Para finalizar el Comité, dentro de proposiciones y varios la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación informa que está pendiente la designación del representante de los decanos al CIDG, dicha solicitud fue radicada desde el pasado 22 de febrero de 2024 a la Secretaría General para incluir dentro en los puntos del Consejo Académico, el Dr. José David Rivera manifiesta que será llevado al Consejo programado en las horas de la tarde y se expondrá el punto dentro de proposiciones y varios.

La presente Acta es aprobada a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2024

 Firma GIOVANY TABAZONA BERMÚDEZ	 JENNIFER CRESPO
Presidente	Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Publicar el informe de Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Planeación	12 de abril de 2024
Informar el Decano asignado al CIDG	Secretario General	Sujeto a Consejo Académico del 9 abril de 2024
Presentar Guía de implementación de gobernanza digital ajustada	Jefe OATI	Próxima sesión
Presentar avances proceso FURAG	Jefe OAP	Próxima sesión